

Número
de orden

Apellidos y nombre

Excluidas por los defectos que se indican

A) Por no cumplir las aspirantes los requisitos de la base 3.º de la convocatoria:

- 1 Alcalá Haro, Dolores María.
- 2 Alonso Martínez, Rosa María.
- 3 Alvarez Alvarez, Gregoria.
- 4 Castillo Hinojosa, Mónica.
- 5 Guillén Gérez, Carmen Pilar.
- 6 Jiménez Morales, Leonor.
- 7 Santamaría Baeza, María Inmaculada.
- 8 Seijo Vilar, Amalia.

B) Omitir en el apartado correspondiente de la instancia el número del documento nacional de identidad:

- 9 Esteban Barros, Granada.
- 10 García Hernaiz, María de la Cruz.
- 11 García Soler, María del Mar.
- 12 Martínez Ayala, Helena.
- 13 Martínez Queiruga, Carmen.
- 14 Paz Fabero, María Dolores de la.
- 15 Vergara Rodríguez, María Jesús.

C) Omitir el reintegro en la instancia con póliza de 25 pesetas:

- 16 Menéndez González, María Encarnación.
- 17 Ramos López, María de la Soledad.
- 18 Sánchez de Montoya, María Jesús.

D) No haber firmado la instancia:

- 19 Buján González, Francisca.

E) Por ser cursada la instancia fuera de plazo:

- 20 Blanco Suárez, María Fátima.

F) Por no estar completa la instancia e incurrir en el defecto reseñado en el apartado D):

- 21 Llorente Burgueño, María Teresa.

Las aspirantes excluidas disponen de un plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de la presente relación en el «Boletín Oficial del Estado», para formular por escrito, debidamente reintegrado con póliza de 25 pesetas, ante este Mando Superior de Personal del Ejército (Sección de Personal Civil), calle Prim, número 8, Madrid-4, las reclamaciones previstas en la instrucción 5 de la convocatoria que estimen convenir a su derecho, así como para, de la misma forma, salvar las omisiones, errores o defectos susceptibles de subsanación.

Igualmente disponen del mismo plazo y de la misma forma las que deseen, figurando en la relación provisional de admitidas, expresar su voluntad de ser baja en la misma por renuncia a tomar parte en las pruebas de aptitud.

Madrid, 21 de junio de 1983.—El Teniente General Jefe del Mando Superior de Personal, Gerardo Mariñas Romero.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

18554 ORDEN de 24 de mayo de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Microbiología» de la Facultad de Biología de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 30 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Microbiología» de la Facultad de Biología de la Universidad de Barcelona, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Carlos Sánchez Botija.

Vocales titulares: Don Juan Francisco Martín Martín, don Pedro Romero Raya, don Angel Manuel Gutiérrez Navarro y don

Antonio Ildelfonso Torres Rueda, Catedráticos de la Universidad de León, el primero; Málaga, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de La Laguna, el tercero, y Sevilla, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Guillermo Suárez Fernández.

Vocales suplentes: Don Ramón Pares Farras, don Ricardo Guerrero Moreno, don Celso Eugenio Rodríguez Babio y don Carlos Gómez-Moreno Calera, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero; Autónoma de Barcelona, el segundo; Valencia, el tercero, y Profesor agregado de Zaragoza, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 17 de la Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la Universidad, fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de mayo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

18555 ORDEN de 24 de mayo de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto; 84/1978, de 13 de enero, y 1324/1981, de 19 de junio

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 30 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Guillermo Suárez Fernández.

Vocales titulares: Don Manuel Ruiz Amil, don Angel Reglero Chillón, doña María Dolores Suárez Ortega y don Carlos Gómez-Moreno Calera, Catedráticos de la Universidad Complutense, el primero; León, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Granada, el tercero, y Zaragoza, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Gaspar González González.

Vocales suplentes: Don Manuel José López Pérez, don Juan López Barea, don José Gregorio Gavilanes Franco y don Manuel Román Benito de las Heras, Catedráticos de la Universidad de Zaragoza, el primero; Córdoba, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Complutense, el tercero y el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de mayo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

18556 ORDEN de 26 de mayo de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Filosofía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, y Reales Decretos 84/1978, de 13 de enero, y 1324/1981, de 19 de junio,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 30 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de abril) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Filosofía» de la Facultad de Filosofía y Letras